

JUSTICIA de GÉNERO *Al día*



Justicia Especializada: Una respuesta humana a la violencia



Dirección General:

Doctora Alba Luz Ramos Vanegas
*Presidenta de la CSJ y Presidenta de la
Comisión de Género*

Coordinación técnica y edición:

Doctora Ángela Rosa Acevedo Vásquez
Coordinadora Secretaría de Género CSJ

Doctor Roberto Larios Meléndez
Director de Comunicación CSJ

Conceptualización y redacción:

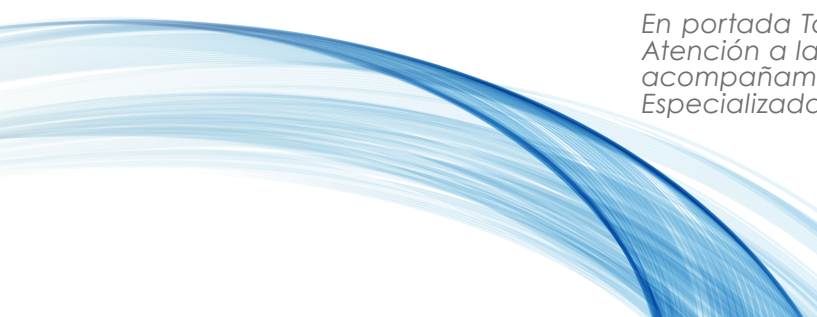
Msc. Marcia Morales Ramírez
*Relacionista Pública
Secretaría Técnica de Género*

Fotografías:

Carlos Ferrey García
Marcia Morales Ramírez

Diseño y diagramación:

Msc. Marcelino Guzmán Villagra



En portada Talleres de Autoayuda organizados por la Oficina de Atención a la Víctima, psicólogas de la misma Oficina brindando acompañamiento psicológico a víctimas de violencia y Justicia Especializada.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DRA. ALBA LUZ RAMOS VANEGAS EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

8 de marzo 2018



Hoy nos sumamos a la Celebración del Día Internacional de la Mujer, reconociendo el aporte que las mujeres hacemos a la sociedad nicaragüense, con nuestro trabajo cotidiano, en la oficina, en la fábrica, en la casa, en el comercio, en el campo, en la comunidad.

Celebramos que Nicaragua avanza en la construcción de la Igualdad de Género, la participación y el empoderamiento femenino, ubicándose entre los seis países que más avanzan, y van cerrando su brecha de género en un 80 por ciento.

Estos avances son el producto del trabajo continuo y sostenido, en los espacios abiertos por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, que permiten la participación en los programas y proyectos sociales que benefician a las mujeres y propician que seamos protagonistas de grandes cambios en este país. La activa y beligerante participación femenina en la esfera pública se manifiesta en el hecho de que hemos alcanzado la equidad de género en puestos ministeriales y aumentado la participación de mujeres parlamentarias en un 46 por ciento, la quinta más alta del mundo; igualmente la participación de mujeres en puestos jurisdiccionales y administrativos en el Poder Judicial alcanza un 60 por ciento.

Saludo con afecto y admiración a las juezas, magistradas, defensoras públicas, psicólogas, médicas, mediadoras, facilitadoras judiciales, secretarías, notificadoras, registradoras y todas las mujeres que desempeñan labores administrativas en el Poder Judicial.

Todas y cada una de ellas, aportan desde su experiencia para tener un Poder Judicial que facilita el acceso a la justicia de los sectores más vulnerables, promueve la seguridad jurídica, tutela los derechos de cada persona en igualdad y sin discriminación y trabaja día a día para brindar un servicio cálido y humano a la población nicaragüense, que busca en el sistema de justicia una respuesta eficiente y transparente.

Reconocemos, además, el trabajo honrado y dedicado de muchas mujeres nicaragüenses que cumplen dobles y triples jornadas, para garantizar el cuidado y crianza de sus hijos e hijas, y que crezcan como seres humanos integrales.

Hoy las honramos a todas y reafirmamos nuestro compromiso de seguir garantizando que se imparta justicia pronta y cumplida, para tantas mujeres nicaragüenses que a diario recurren buscando la tutela jurídica de sus derechos.

¡Adelante Mujeres!

En breve

Sesiona Tribunal de Jurado para seleccionar la mejor sentencia con perspectiva de género

El Tribunal de Jurado, integrado por la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Doctora Alba Luz Ramos Vanegas, las Magistradas de la Comisión de Género Yadira Centeno González, Ellen Joy Lewin y las Magistradas de Apelaciones Adda Benicia Vanegas Ramos y Elba Xiomara Narvaez Toruño sesionó para seleccionar los primeros lugares del “III Concurso Nacional de Sentencias con Perspectiva de Género”, el que es promovido por la Comisión de Género del Poder Judicial como parte de la Jornada de conmemoración del Día Internacional de la mujer.



Magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Magistrada Yadira Centeno González, Magistrada Ellen Joy Lewin Downs, Magistrada Adda Benicia Vanegas Ramos y Magistrada, Elba Xiomara Narvaez Toruño, quienes integran el Tribunal de Jurado en pleno.

Este año se recibieron 17 sentencias de todas las circunscripciones del país, dictadas en el periodo comprendido del 1 de marzo 2017 al el 16 de febrero de 2018 y emitidas por diferentes órganos jurisdiccionales y en distinta materias.

El Tribunal de Jurado tomó en cuenta para sus deliberaciones la precalificación de Comisión Técnica, integrada por dos Magistradas del Tribunal de Jurado Adda Benicia Vanegas Ramos y Elba Xiomara Narvaez Toruño así como la jueza especializada en violencia María Fabiola Betancourt Benavente, Norma Lilliam Corea Torres, asesora de Magistrada, Jennyfer Hernández Aragón y la Doctora Ángela Rosa Acevedo, por parte de la Secretaría de Género.

Los criterios tomados en cuenta para seleccionar las sentencias ganadoras de este año incluyen: la calidad de la estructura de la sentencia, que sea clara, de lenguaje sencillo y no repetitivo, con una adecuada motivación probatoria y jurídica y la inclusión de la perspectiva de género.

“Yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas”.

Mary Wollstonecraft,
filósofa y escritora inglesa del siglo XVIII.

Presidenta de la CSJ se reúne con Secretarías de Género de Managua

La Presidenta de la CSJ, magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, se reunió con las Secretarías de Género de Managua con el objetivo de discutir las líneas de trabajo que se desarrollarán en este año, de cara a garantizar la debida implementación del Plan anual que contempla la mejora continua en el acceso a la justicia de los grupos vulnerables, garantizar la seguridad jurídica y que el servicio de justicia sea eficiente, de calidad y humano para hombres y mujeres, niños y niñas que solicitan nuestros servicios en todos los niveles del Poder Judicial.

“La Comisión de Género del Poder Judicial para este año se ha planteado continuar trabajando por la Igualdad de Género y seguir propiciando acciones que mejoren el clima organizacional, con especial énfasis en la promoción de un ambiente institucional respetuoso y digno, libre de acoso sexual y laboral, así mismo trabajar por relaciones familiares basadas en el respeto y la igualdad.”, destacó la Presidenta de la CSJ.



La Presidenta de la CSJ, magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, se reunió con las Secretarías de Género de Managua con el objetivo de discutir las líneas de trabajo que se desarrollarán en este año.

A esta primera reunión del año asistieron 27 Secretarías de Género del Departamento de Managua, quienes juegan un rol preponderante en la promoción de la igualdad de género en el quehacer institucional y trabajan de forma articulada con la Secretaría Técnica de Género del Poder Judicial, instancia responsable de proponer, recomendar, asesorar y planificar las acciones que pongan en marcha las políticas de género del Poder Judicial.

Equipos interdisciplinarios de los Juzgados de Familia validan Protocolo de Actuación

19 Trabajadoras sociales y psicólogas que integran los equipos interdisciplinarios de los Juzgados de Familia de León, Matagalpa, Masaya, Managua, Estelí, Granada y Carazo participaron en un ejercicio de validación de su Protocolo de Actuación, el que una vez aprobado servirá como guía de actuación en de los Juzgados de Familia.

La elaboración de este Protocolo de Actuación ha sido liderada por la Secretaría Técnica de Género, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ha requerido de un proceso de construcción colectiva y consulta con los equipos interdisciplinarios de todo el país, así como entrevistas a profundidad a personal clave, y revisión y mejora de los Protocolos elaborados en 2015 y 2016.

Una vez que el protocolo sea aprobado y empiece a regir el accionar de los equipos interdisciplinarios, la Secretaría Técnica de Género



Trabajadoras sociales y psicólogas que integran los equipos interdisciplinarios de los Juzgados de Familia, durante el ejercicio de validación de su Protocolo de Actuación.

realizará un proceso de capacitación nacional, para que el instrumento sea usado de la manera más adecuada. Además, se elaboró un Protocolo de Actuación para los equipos interdisciplinarios de juzgados de Adolescencia y Violencia, los que serán validados próximamente.

Secretarías de Género participan en taller sobre buen trato en el ambiente laboral

42 Secretarías de Género del Poder Judicial participaron en el primer taller del año organizado por la Secretaría Técnica de Género, que se enfocó en el fomento del buen trato y ambientes laborales libres de violencia y discriminación.

La metodología aplicada en el Taller fue “aprender-haciendo” y las asistentes, una vez terminada la capacitación, deberán replicar todo lo aprendido en las distintas instancias donde se desempeñan, para contribuir a mejorar el clima organizacional del Poder Judicial

y garantizar la promoción de la igualdad de género a todos los niveles.

El taller contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través de su proyecto “Apoyo al fortalecimiento de capacidades del Poder Judicial en el ámbito de la seguridad jurídica, mediante la implementación y aplicación del Código Procesal Civil en el área jurisdiccional civil del Poder Judicial de la República de Nicaragua”.



42 Secretarías de Género del Poder Judicial participaron en el primer taller del año organizado por la Secretaría Técnica de Género.

“La igualdad es una necesidad vital del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados”.

Simone Weil,
filósofa francesa.

A fondo



Justicia Especializada: Una respuesta humana a la violencia.

Wendy Yahuska Miranda Tellería es una mujer de 36 años, madre de tres hijos de 13, 10 y 5 años. Después de 13 años de convivencia, se separó de su pareja y por dos años no recibió apoyo alguno de su parte para la manutención de sus hijos. Fue hasta hace un año que se decidió a librar una batalla legal por incumplimiento de deberes alimentarios por parte de su ex pareja.

“Desde que empecé el proceso acudí a las instancias judiciales y recibí respuesta no solo de la Fiscalía sino que de la Oficina de Atención a la Víctima, quienes me brindaron apoyo

psicológico en todo momento. Me he sentido respaldada y tomé conciencia que la responsabilidad de los hijos es compartida y que mi expareja tiene un deber moral de apoyarlos”, cuenta esta mujer quien ha logrado empoderarse a través de los Talleres de autoayuda organizados por la Oficina de Atención a la víctima.

Durante el 2017, esta instancia realizó 24 Talleres de Autoayuda, en los que participaron un promedio de 660 mujeres, quienes como Wendy, experimentaron un cambio significativo en sus vidas.



Wendy Yahuska Miranda Tellería, ha sido acompañada por la Oficina de Atención a la Víctima en su demanda por incumplimiento de deberes alimentarios por parte de su ex pareja.

“Con los Talleres de Autoayuda me di cuenta que no era la única que sufría y me encontré con muchas mujeres de todas las edades con casos similares y de cada una se aprende. Me queda la satisfacción de haber ayudado a otras mujeres y he aprendido mucho de ellas al escuchar sus relatos”, cuenta Wendy, una mujer que hoy por hoy ha alcanzado el empoderamiento y asume el control de sí misma.

Brindando respuesta a las usuarias

La Oficina de Atención a la víctima es una instancia adscrita a los seis Juzgados Especializados en Violencia de Género de Managua que brinda atención especializada a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. Está integrada por un equipo interdisciplinario que cuenta con 4 psicólogas calificadas y especializadas en materia de Género y violencia.

En el 2017, en los seis juzgados especializados en violencia se

programaron un total de 7,634 audiencias a víctimas (mujeres niñas, niños y adolescentes) de las cuales 4,153 se presentaron a la oficina de atención a víctimas y fueron atendidas, lo que representa más de la mitad de los casos.

El mayor índice de acusaciones en el año 2017 fue el delito por Incumplimiento de Deberes Alimenticios con un 47.7 por ciento, seguido por violencia intrafamiliar y psicológica con el 30.6, intimidación y amenazas 9 por ciento, abuso sexual 6.5 por ciento y violación agravada 3 por ciento.

A pesar de que el delito por incumplimiento de Deberes Alimenticios representa casi la mitad de las acusaciones recibidas, no hay que perder de vista que esto afecta a niños y niñas cuando su progenitor se niega a pagar su obligación alimentaria. De todas las mujeres que acusan por incumplimiento de deberes alimentarios y asisten a la Oficina, siete de cada diez cuentan con antecedentes de violencia intrafamiliar.

La labor de la justicia especializada en violencia

La Magistrada Adda Benicia Vanegas Ramos, Presidenta de la Sala Penal Especializada en Violencia del Tribunal de Apelaciones de Managua, nos relata que el tema del acceso a la justicia de las mujeres desde el punto de vista de la violencia de género viene gestándose desde el año 2000 en el Poder Judicial cuando la Magistrada Presidenta Alba Luz Ramos Vanegas identificó que la violencia hacia las mujeres requería de una respuesta diferente.



Magistrada
Adda Benicia
Vanegas
Ramos,
Presidenta de
la Sala Penal
Especializada
en Violencia
del Tribunal de
Apelaciones de
Managua.

“La Presidenta de la CSJ ha impulsado proyectos encaminados no solo a reformar el marco legislativo de nuestro país sino que a transformar la misma institución del Poder Judicial de cara a brindarles a las mujeres víctimas de violencia mayores herramientas para poder acceder a la justicia.”, señala la Magistrada Vanegas.

La aprobación de la Ley Integral de Violencia contra las Mujeres (Ley 779), que entró en vigencia el 22 de junio del 2012, brinda mayor protección a la vida e integridad de las personas que viven violencia tutelando de mejor forma su derecho a vivir una vida libre de violencia.

“La Ley cuenta con una serie de mecanismos y herramientas para darles respuesta eficiente a las víctimas de violencia. Uno de esos mecanismos es la creación de los Juzgados Especializados en Violencia que a la fecha suman 22 en todo el país.”, señala la Magistrada Vanegas.

Asimismo, destaca la labor del Equipo Interdisciplinario de la Oficina de Atención a Víctima: “En esta Oficina se les atiende con calidez y calidad, se realiza con ellas Talleres de Autoayuda

y Autoestima para que ellas puedan en principio evitar la retractación durante el proceso y puedan enfrentar la situación de violencia y que tengan herramientas desde el punto de vista psicosocial para poder hacer frente a esas conductas y sobre todo que puedan aprender a reconocerlas”, apunta la Magistrada Vanegas.

Destaca que uno de los problemas que enfrenta el sistema es la retractación de las víctimas de violencia: “Hay casos en los que las mujeres se retractan o no comparecen por el mismo ciclo de la violencia en el que están inmersas o incluso pueden comparecer a juicio pero a defender sobre todo en casos de violencia física y psicológica. Esto no vincula al juez o jueza porque independientemente que la víctima acuda a decir que él no fue el que la golpeó o que se cayó si el juez o jueza encuentra otros elementos de pruebas testificales o periciales es suficiente para declarar la culpabilidad.”

La Magistrada Vanegas subraya que los jueces y juezas de violencia, como parte de la mejora continua y las capacitaciones que reciben tienen la capacidad de enfrentar la retractación: “Comprendemos el fenómeno de la violencia y sabemos que las mujeres sino están empoderadas aún creen que lo que pasa en sus casas a puertas cerradas es normal o privado. Por eso es muy importante que con las mujeres se aborde no solo la parte jurídica sino que psicológica y emocional para prepararlas y evitar las retractaciones.”, destaca.

De viva voz:

“Estoy consciente que para una víctima de violencia hasta venir a dar la declaración puede resultar terapéutico y mi mayor gratificación es que se sientan satisfechas con el servicio que les hemos brindado, esto me hace sentir que estoy aportando. Cuando una víctima me dice “Gracias” me toca como mujer y me hace pensar que lo que he aprendido es útil para otras mujeres y esa es la manera en la que una aporta un grano de arena a la causa de la igualdad. Sin duda el acceso de la justicia de las mujeres es crucial para llegar a la igualdad que todas aspiramos.



Dra. Aleyda María Mairena, Jueza Segunda de Distrito Penal Especializado en Violencia de Managua, 18 años en el Poder Judicial, 5 años como jueza.

Me llena de satisfacción que la justicia especializada en violencia ha roto muchos paradigmas en la valoración e interpretación de la prueba. Antes los litigantes alegaban que si la víctima vino a retractarse era merito para absolver al acusado, ahora gracias a la formación que hemos recibido en la justicia especializada entendemos que el fenómeno de la retractación ocurre porque la mujer actúa bajo presión e intimidación, o halago lo cual confirma el abuso o violencia.

El sistema está respondiendo a las víctimas y sobrevivientes cuando requieren ser protegidas y al supuesto agresor cuando se brindan todas las garantías procesales. Es palpable el esfuerzo de la Corte Suprema de Justicia, gracias al liderazgo de la Magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, de seguir fortaleciendo la formación y la sensibilidad de quienes trabajamos en este tema pues no solo se necesita comprender los aspectos cognitivos sino que sensitivos y estoy convencida que ser jueza requiere de ver a la persona en toda su integridad.”



MSc. Concepción Carcache, Coordinadora del Equipo Interdisciplinario de Violencia, 16 años de servicio en el Poder Judicial.

“La Oficina de Atención a la Víctima tiene 5 años de estar operando y está integrada por 4 psicólogas y 4 personas de apoyo. Con el trabajo que realizamos las usuarias se sienten seguras para poder expresarse libremente a la hora de la audiencia. Muchas de las mujeres que acuden son violentadas física, psicológica y sexualmente. En el caso del incumplimiento de deberes se trata otra manifestación de la violencia que evidencia una forma de dominación y control para que la mujer siga siendo sometida y sumisa, al negar el pago de los alimentos a su hijos.

A diario vemos que las víctimas cuando vienen aquí generalmente están ansiosas y temerosas porque vienen

a enfrentarse a algo desconocido como es todo un sistema de justicia. Nosotras, entonces, les brindamos la orientación de cómo es el proceso, las acompañamos y ayudamos a vencer el miedo. Asimismo, cuando se descompensan hacemos una labor de intervención en crisis que es de vital importancia. Nuestra meta es crearles un ambiente de confianza y seguridad en todo momento. Somos un equipo de psicólogas altamente calificadas en psicología forense,

técnicas de entrevista e intervención en crisis, garantizando que por todas las vías desde que entran las usuarias sean acompañadas.

Cuando intervenimos en crisis nos proponemos transmitirles confianza en sí mismas, que sepan que no están solas, que tienen los recursos y la fuerza interna necesaria para enfrentar la situación vivida. Además reforzamos el mensaje de que el sistema le está dando respuesta y se les hace justicia."



Magistrada Juana Méndez Pérez

“Me inclino mucho por las luchas justas”

Con 24 años en la carrera judicial, 11 de los cuales ha sido Magistrada de la CSJ, la Doctora Juana Méndez Pérez, mantiene viva su esencia de mujer de campo, con una personalidad sencilla y accesible que le permite poner en práctica una política de puertas abiertas: *“Al tener un cargo público no podemos erigirnos como seres superiores, abogo por ser horizontal y accesible a la población”*, señala.

Nacida en el Jícaral un 24 de junio de 1957, fue la segunda de 11 hermanos del matrimonio compuesto por Don

Crescencio Méndez y Juana Pérez. Sus recuerdos más entrañables los guarda de Sululí, una comunidad indígena ubicada en San Dionisio, Matagalpa, a la que se mudó al cumplir los 4 años: *“Me encantaba explorar en los ríos, en los bosques, con mucha detención, con ese mi espíritu curioso que todo escudriña, sintiéndome siempre pegadita a la naturaleza”*.

Dos hechos trágicos marcaron su niñez y juventud: la muerte de su padre cuando ella tenía 11 años y la de su madre a los 22. Al morir su madre tuvo que asumir

Rostros

la responsabilidad de terminar de criar a sus hermanos menores, pues el más pequeño tenía 18 meses. Con todo y las adversidades, su talante de luchadora y su espíritu positivo la hicieron salir a flote: *“Desde mi niñez tomé la firme determinación de vivir la vida con alegría y librar mi batalla”*.

Y esta determinación le permitió sobreponerse a la muerte de quien fuera su compañero de vida, el Comandante Guerrillero y de Brigada Walter Ferretti (q.e.p.d), e hicieron posible su realización personal y laboral de la que hoy goza a plenitud. Es madre de 4 hijos: Gerónimo Diriangén de 37 años, Walter Lenin de 36, Niquirana de 35 y Roberto Adriano de 21 años, quienes representan *“una gran alegría.”*

“Mis hijos y yo somos muy unidos, muy pegaditos, estamos pendientes unos de otros, los he educado con respeto para la realización de sus vidas, creo que no tienen que seguir patrones, confío en que ellos y ellas realicen sus vidas según sus intereses” dice la Doctora Méndez, quien en su rol de abuela de 5 nietas y 4 nietos suele aconsejarlos *“para que sepan sobrellevar su vida”*.

De su vida profesional

Después de muchos sacrificios y lo que ella llama “cadenas de solidaridad en su vida” logra bachillerarse en el Instituto “Filemón Rivera”, conquistando el primer lugar en su promoción y gracias a una beca por parte del entonces Ministro del Interior Tomas Borge Martínez, estudia Derecho primero en la UNAN-León hasta graduarse, también con honores, en la UCA.

“Estudiar mi Carrera fue una lucha constante porque siempre tuve que distraerme por otras cosas, la guerra, la

sobrevivencia, tuve muchos problemas para continuar mis estudios pero nunca los perdí de vista que es lo importante”, nos cuenta con rostro orgulloso la Doctora Méndez.

Confiesa que la clave de su éxito fue la combinación de la formación rigurosa de las religiosas, Hermanas Josefinas que marcaron su niñez, la disciplina que aprendió con la formación de luchadora en el ámbito político y la posterior disciplina militar: *“Gracias a esa combinación aprendí a sacar mis reservas, mi fuerza y continuar, administrando mis emociones, buscando mi auto-control para encontrar un equilibrio.”*

El esfuerzo constante y la perseverancia rindieron sus frutos y en 1994 es nombrada Jueza Local del Crimen de Managua, luego Jueza de Distrito Penal; Magistrada de la Sala Civil del Tribunal de Apelaciones de Managua, hasta Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, a donde ha sido integrante de la Sala Penal, de la Contencioso Administrativo, de la cual ha sido presidenta. Asimismo, ha coordinado las Circunscripciones Central, Oriental y Occidental y actualmente, integra el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial, es Delegada para la Supervisión de la Planificación e integra la Comisión de Género del Poder Judicial, en donde propugna por la igualdad de las mujeres.

Dice sentirse orgullosa de integrar la Comisión de Género del Poder Judicial y considera una gran reivindicación el contar con una Política de Igualdad de Género: *“Con la Política queda claro que nuestros funcionarios y funcionarias deben tener sensibilidad de género, conocimiento, conciencia, la capacidad de aplicar la política*



Este 14 de febrero la Alcaldía de Matagalpa declaró "Ciudadana Notable" a la magistrada de la Corte Suprema de Justicia, doctora Juana Méndez Pérez. En la foto el seminarista Sadiel Eugarriso Cano, delegado de Monseñor Rolando Álvarez Lagos; la vice alcaldesa, Lic. Yohaira Hernández Chirino; la Magistrada Juana Méndez Pérez y el alcalde de Matagalpa, Ing. Sadrach Zeledón.

de género en todo nuestro quehacer independiente de cual sea la materia, tutelando los derechos de las mujeres nicaragüenses."

La Magistrada Méndez disfruta cada una de las tareas que se le asignan y ha promovido la realización de conversatorios para que *"los jueces y juezas tengan cercanía con la población y las y los ciudadanos no tengan que andar de rodillas para que se le atiendan sus necesidades"*, afirma con convicción.

"Mi mayor gratificación es tener la oportunidad de poder impregnar al funcionario público, al administrador de justicia, a los órganos de apoyo, esa conciencia en esta oportunidad que tenemos de ejercer poder, de lo que significa asumir un mandato del pueblo,

de depositarle la confianza enorme que significa impartir justicia pues nosotros insistimos que los funcionarios nos debemos al pueblo y tenemos que tratar al pueblo con humildad e igualdad," comparte la Dra. Méndez.

Ante la pregunta de cuál sería su mayor sueño o aspiración, la Doctora Méndez responde entre risas: *"Son muchos, yo he sido muy soñadora, he tenido tantas metas y me he querido realizar en tantas cosas, siempre hago bromas diciendo que necesitaba unos 500 años de vida para realizar todas las cosas que me gustan, pero lo más aproximado analizando lo que ha sido el recorrido de mi vida es que yo me inclino mucho por las luchas justas."*, concluye.

Juzgados de familia validan Protocolo de Actuación



Talleres de buen trato en el ambiente laboral



Presidenta en reunión con Secretarías de Género





*Josefa Toledo de Aguerri:
Forjadora de la Pedagogía
Moderna.*

Josefa Toledo de Aguerri nació en Juigalpa en 1866 y es reconocida como la primera educadora de Nicaragua, forjando la pedagogía moderna en nuestro país con otras graduadas del Colegio de Señoritas, el que fue fundado en 1882.

Su carrera abarcó la dirección de varios centros públicos y la fundación de su propio colegio y la Escuela Femenina de Prensa, de la Escuela Normal de Señoritas, el Colegio de Señoritas Técnico-Práctico y el Kindergarten Modelo. Sin embargo, su vocación educativa fue más amplia, resultando una escritora pedagógica de grandes capacidades, una ensayista y autora de teatro escolar. Su literatura, se enfocaba en transmitir el civismo, la autogestión y el espíritu democrático de las elecciones; y de inculcar el ideal unionista. Cultivó, igualmente, la crónica de viaje y la biografía breve, el editorial y el artículo divulgativo.

“Doña Chepita” propugnaba por la revitalización de las escuelas normales (la de Varones fundada en 1908 y la de Señoritas en 1910); la necesidad de establecer un Consejo Nacional de Instrucción Pública, bajo

un concepto “nuevo” de escuela vista como un esfuerzo dirigido, de perfeccionamiento progresivo, fe en sí mismo, esperanza en la realización, de los ideales, abnegación y fomento del trabajo en favor de los demás.

Es considerada además pionera del feminismo en Nicaragua ya que abogaba por la superación y los derechos civiles y políticos de la mujer, en especial por la igualdad y el derecho al voto. Escribía periódicamente en la Revista Femenina Ilustrada (1918-20) y Mujer Nicaragüense (1929-30), actividad que presenta otra faceta fundamental de su personalidad: la de promotora cultural. A todo ello hay que sumar su labor como benefactora social, presidiendo numerosas instituciones filantrópicas.

En 1950, se le otorgó el reconocimiento continental de “Mujer de las Américas”, convirtiéndose en la única nicaragüense que lo haya recibido y que antes sólo lo habían otorgado a Gabriela Mistral, Minerva Bernardino, Eleonor Roosevelt y Carrie Capman.

Muere el 27 de abril de 1962 a los 95 años de edad, dejando tras de sí un legado significativo como educadora, ensayista, pionera del feminismo y activista en pro de los derechos de las mujeres.

Así lo dijo:

“La constitución de este año debe incorporar cuatro derechos de la mujer: A igual tratamiento político que el hombre; a gozar de igualdad en el orden civil; a las más amplias oportunidades y protección en el trabajo; al más amplio amparo como madre”.

Josefa Toledo de Aguerri, 1938.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

<http://www.poderjudicial.gob.ni>

Contáctenos:
Teléfono: 2233-0187
mamorales@poderjudicial.gob.ni



Complejo Judicial Central Managua



CSJ Nicaragua



Dirección General de Comunicación
del Poder Judicial de Nicaragua

Marzo 2018
Managua, Nicaragua